

Bogotá, D.C.,

COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS (CREG)
No. Radicación: **S-2020-001874** 4/May/2020
No. REFERENCIA: **E-2020-000685**
Medio: CORREO No. Folios: 2 Anexos: NO
DESTINO: CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN, CON
Para Respuesta o adiciones favor Cite No. de Radicación

Señor
ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico
CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN, CNO
sbeltran@cno.org.co, aolarte@cno.org.co
Bogotá

Asunto: Estado de los documentos elaborados en desarrollo de lo dispuesto en la
Resolución CREG 030 de 2018.
Expediente 2019-0143

Respetado señor Secretario:

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución CREG 030 de 2018, para la conexión de los autogeneradores a pequeña escala, AGPE, y generadores distribuidos, GD, al Sistema Interconectado Nacional, SIN, el Consejo Nacional de Operación, CNO, debe producir para estandarización: i) un formato de solicitud de conexión simplificada, ii) el contenido de los estudios de conexión simplificada, iii) los requisitos de protecciones y, iv) las pruebas necesarias para la conexión.

Mediante la comunicación con radicado CREG S-2019-006237 del 12 de noviembre de 2019, la Comisión envió los comentarios a la última versión recibida de los documentos ii, iii y iv, por cuanto el formato de solicitud de conexión simplificado fue publicado en la Circular CREG 108 de 2018.

A la fecha, se ha recibido la respuesta de los comentarios sobre los requisitos de protecciones¹, y el CNO expidió el Acuerdo 1258 actualizando el acuerdo existente.

Sin embargo, la Comisión no ha recibido el contenido estándar del estudio de conexión simplificado, ni las pruebas estándar para la conexión de los AGPE y GD.

¹ Comunicación con radicado CREG E-2020-000685

SR. ALBERTO OLARTE
C.N.O.
2/2

Considerando que han pasado más de cuatro meses, y que no disponer de los documentos mencionados implican barreras al desarrollo e integración al SIN de AGPE y GD, le solicitamos enviar las versiones finales de los documentos para su publicación.

Cordialmente,



JORGE ALBERTO VALENCIA MARIN
Director Ejecutivo